



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXV

Morelia, Mich., Miércoles 16 de Septiembre de 2020

NÚM. 100

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 42 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 29.00 del día
\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

IEM-CG-32/2020

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ANTECEDENTES

- I. A partir de mayo hasta agosto de dos mil veinte¹, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, a efecto de planear y elaborar el Calendario Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Michoacán, llevándose a cabo cinco de ellas con las Consejerías, Secretaría Ejecutiva y Direcciones Ejecutivas.

Asimismo, se realizaron dos reuniones de las y los Consejeros Electorales con las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General.
- II. Por su parte, el siete de agosto, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó:
 1. Resolución INE/CG187/2020, por la que se ajustó a una fecha única la conclusión del periodo de precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano, para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2021.
 2. Acuerdo INE/CG188/2020 por el que se aprobó el plan integral y los calendarios de coordinación de los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2020-2021.
- III. El veintiséis de agosto el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG218/2020, aprobó el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, a propuesta de su Junta General Ejecutiva;

¹ En adelante las referencias de las fechas se referirán a dos mil veinte, salvo mención expresa.

- IV. El dos de septiembre del presente año, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revocó para efectos, la Resolución INE/CG187/2020.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, base V, Apartados A, B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales.

Conforme a lo establecido en los artículos 98 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en adelante LGIPE), 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 29 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se desprende que este Instituto es un organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral, quien tiene a su cargo la organización, dirección y vigilancia de las elecciones y demás procesos que requieran consulta ciudadana en el Estado; la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, objetividad, máxima publicidad, equidad y profesionalismo son principios rectores en el ejercicio y desarrollo de sus funciones.

Asimismo, dentro de lo dispuesto en el artículo 104, inciso f), de la LGIPE, se desprende que los Organismos Públicos Locales, como lo es el caso, cuentan con la función de realizar las actividades necesarias para la preparación de la Jornada Electoral.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 34, fracción XXXVII, del Código Electoral del Estado, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán a propuesta del Presidente de este Órgano Electoral, aprobará un calendario electoral que contendrá las fechas precisas de cada etapa del proceso, por medio del cual se guiarán las actividades a desarrollar en el proceso que corresponda.

Asimismo, en atención al artículo 34, fracción XL, del Código Electoral del Estado, el Consejo General tiene como atribución ajustar los plazos previstos en el calendario electoral del proceso electoral local a los plazos previstos en el proceso electoral federal para el mejor desarrollo del proceso electoral concurrente.

SEGUNDO. Motivación.

- I. En el Estado de Michoacán, para el Proceso Electoral Local 2020-2021 en puerta, se habrán de renovar tanto la titularidad del Poder Ejecutivo, así como a las y los integrantes del Congreso Estatal y Ayuntamientos², razón por la cual, con la aprobación del calendario electoral, al establecerse en él las distintas etapas, fechas y actividades que comprende el próximo proceso electoral, además de dar cumplimiento a lo ordenado en la normativa electoral, se contribuye a brindar certeza -principio al cual, esta autoridad, en términos constitucionales y de ley, se encuentra compelida- y seguridad hacia los distintos actores políticos y la sociedad en general, dentro del desarrollo de la próxima contienda electoral, facilitando la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo del Proceso Electoral.

Así pues, con base en el artículo 34, fracción XXXVII del Código Electoral, este Consejo General tiene la atribución de aprobar un calendario electoral que contenga las fechas precisas de cada etapa del proceso.

En este caso, con base en las actividades y plazos señalados en la Constitución Federal y Local, en el Código Electoral, así como en el Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral de Michoacán, el Calendario para el Proceso Electoral Local 2020-2021, contiene esencialmente lo siguiente:

1. El detalle de fechas en las que deberán realizarse las actividades sustantivas del proceso electoral, por parte de las Direcciones Ejecutivas y Coordinaciones del Instituto Electoral de Michoacán.
2. Campañas para la actualización del Padrón Electoral.
3. Fechas de corte del Listado Nominal.
4. Proceso de acreditación como Observadores Electorales.
5. Emisión y publicación de Convocatorias emitidas por el Consejo General.
6. Etapas de integración, instalación, funcionamiento y conclusión de Órganos Desconcentrados del Instituto.
7. Proceso de selección de aspirantes y candidatas y candidatos Independientes.
8. Registro de candidatas y candidatos de Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes e Independientes.
9. Periodo de Precampaña y Campaña Electorales.
10. Sesiones de Cómputos y actividades de preparación.
11. Retiro de propaganda electoral.

² Con excepción del Municipio de Cherán, el cual se rige bajo el principio normativo de sus usos y costumbres.

- II. Asimismo, la fracción XL del mismo artículo 34, otorga al Consejo General la facultad de ajustar los plazos previstos en el Proceso Electoral Federal para el mejor desarrollo del proceso electoral concurrente.

Acorde con lo anterior, en ejercicio de esta atribución, respecto a los plazos de precampañas, particularmente a la fecha de su conclusión, en el calendario que se presenta, en aras de garantizar los principios de certeza y equidad en el Proceso Electoral Local concurrente con el Federal, se establece como fecha para la conclusión de las precampañas en el Estado la misma que para la terminación de las precampañas federales aprobó el INE en el Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, lo anterior con la finalidad de evitar, entre otras cuestiones, la diferencia de fechas en ambos calendarios y no obstaculizar principalmente el procedimiento de fiscalización de recursos de ingresos y egresos de precampañas, esto considerando que una vez concluida la precampaña da inicio el plazo para la presentación de los informes de ingresos y gastos conducentes y con ello al resto de etapas que conforman el proceso de fiscalización, por lo que es necesario que en ambos casos dichos plazos vayan en concordancia.

- III. Es pertinente señalar que el calendario que se presenta, si bien contiene la referencia a plazos que tienen que ver con actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral, de ninguna manera significa que este Órgano Electoral pretenda regularlas, por lo que su mera inclusión, únicamente responde a un ejercicio ciudadano de dar a conocer en su integralidad, y con una visión general, las diversas actividades que corresponde realizar en un proceso electoral concurrente, en el marco de un sistema nacional de elecciones.
- IV. No pasa inadvertido para este Consejo, que el dos de septiembre pasado, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación SUP-RAP-46/2020, revocó la resolución INE/CG187/2020, sentencia que a la fecha de aprobación del presente no ha sido publicada, sin embargo, de la sesión desarrollada de manera virtual y pública se desprenden los argumentos vertidos por las y los magistrados, en el sentido de revocar para que el Consejo General del INE funde y motive de manera suficiente su decisión, por lo que, el cumplimiento que se haga de la misma puede ser nuevamente revisado, ya sea en cumplimiento o en una nueva impugnación.

Por lo que, en tal sentido, en atención a lo expuesto en los antecedentes y considerandos que anteceden, y con fundamento en los artículos 98 y 104, inciso f), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 29 y 34, fracciones IV, XXXVII y XL del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se emite el siguiente:

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ÚNICO. Se aprueba el calendario para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mismo que se anexa al presente Acuerdo, como parte integral.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo y calendario electoral anexo, entrarán en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, mantenga informado al Consejo General respecto de la cadena de cumplimiento de la sentencia SUP-RAP-46/2020, para los efectos legales conducentes y que pudieran impactar en el presente Acuerdo y anexo.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo y anexo, al Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto, ello en términos de lo establecido en el artículo 44, fracciones II, VIII y XIV del Código Electoral del Estado, así como a lo ordenado en el resolutivo *SÉPTIMO* de la resolución INE/CG187/2020.

CUARTO. Publíquese, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la página oficial y estrados del Instituto.

QUINTO. Hágase del conocimiento de los órganos centrales del Instituto Electoral de Michoacán.

SEXTO. En el momento oportuno, notifíquese a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.

Así lo aprobó por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria Virtual de cuatro de septiembre de dos mil veinte, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras Electorales Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Licda. Irma Ramírez Cruz, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre y Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, así como el Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, ante la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva que autoriza, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.

MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.- LICDA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. (Firmados).



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

Calendario Electoral del Instituto Electoral de Michoacán Proceso Electoral Local 2020-2021

Septiembre 2020



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

1

SECRETARÍA DE INTERIORES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y PARTICIPACIÓN
CALLE DEL MATE 250 SUR, SAN JUAN DE LOS RÍOS, MICHOACÁN
WWW.IEM.MICHGOV.MX

ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020



Glosario

CAE:	Capacitadores-Asistentes Electorales.
CAE LOCAL:	Personal temporal contratado para las elecciones concurrentes, con el objeto de realizar actividades de asistencia electoral propias del ámbito local y actividades de apoyo al CAE. Sus funciones se adecuarán a lo previsto en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral correspondiente.
CATD:	Centro de Acopio y Transmisión de Datos.
CCV:	Centro de Captura y Verificación.
CEEMIO:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
COE:	Comisión de Organización Electoral.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
Constitución Federal:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
COTAPREP:	Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
COTECORAL:	Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos.
DISEO:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.
ECAE:	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021.
EMM:	Instituto Electoral de Michoacán.
ME:	Instituto Nacional Electoral.
JLE:	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
LCHNERE:	Llamamientos para la conformación de la Lista Nominal de Elecciones Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021.
LSJC:	Llamamientos para el desarrollo de las Sesiones de Computo de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.
LGPP:	Ley General de Partidos Políticos.
LIOD:	Llamamientos para la Integración de Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.
LJE:	Ley de Justicia en materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.
LMRE:	Lista Nominal de Elecciones Residentes en el extranjero.





ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

Órganos Desconcentrados:

PP: Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán.

PRP: Partidos Políticos.

PREP: Programa de Resultados Electorales Preliminares.

RC: Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

REMI: Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán.

RF: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

RE: Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

SE: Supervisor o Supervisora Electoral.

SIMJERE: Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Elecciones Residencia en el extranjero para procesos electorales locales.

SILE: Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

UNICOM: Unidad Técnica de Servicios de Informática.

VME: Voto de los Michoacanos en el Extranjero.

■ Actividad IEM



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

5

Resolución de Tercer Turno. CUESTIONARIO ELECTORAL 16
 TERCER TURNO DE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL 2020-2021
 OFICINA DE CENTRALIZACIÓN Y REGISTRO ELECTORAL
 INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
 AV. MIGUEL ALBAREZ 1000, PUNTO DE VENTA, MICHOACÁN DE OCHOA
 TEL: 01 52 52 2 22 22 22 22
 WWW.IEM.MICH.GOV.MX

ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020



IEM

1. Fundamento legal

El artículo 34, fracción XXXVII, del CEEMO señala que antes del inicio del Proceso Electoral, el Consejo General, a propuesta de la Presidencia, aprobará un calendario electoral que contendrá las fechas precisas de cada etapa del proceso.

2. Consideraciones generales

Para la elaboración de la presente propuesta de calendario se tomaron en cuenta las distintas Leyes, Códigos y Reglamentos que existen en el ámbito federal y estatal, los cuales establecen los diversos procedimientos de manera general que se tienen que seguir en las etapas de los procesos electorales, en este caso, el Proceso Electoral Local 2020-2021 en Michoacán, donde se renovará la Gobernatura, el Congreso Local y 112 ayuntamientos. Los aspectos más concretos y específicos se plasman a través de los distintos Urnamientos que para tal efecto aprueben las Comisiones del IEM y posteriormente el Consejo General.

Derivado de lo anterior, las actividades generales y establecidas en la LGIPE, el CEEMO y reglamentos como el REMI, Reglamento Interior, RC y el RF, se encuentran contenidas en la propuesta de calendario. Adicionalmente, es de resaltar que las fechas atinentes a dicha normatividad, sin embargo, algunas otras derivan de las plazas horológicas por el IEM, a través del acuerdo INE-CG-1877/2020, respecto de precampañas y apoyo ciudadano, así como los ajustes derivados del calendario de Coordinación aprobado mediante acuerdo INE-CG-1888/2020.

El presente calendario incluye fechas que corresponden a actividades previas y posteriores al proceso electoral, el cual iniciará el 8 de septiembre y concluirá con la última resolución que emita la autoridad jurisdiccional.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

4

Resolución de Tercer Turno. CUESTIONARIO ELECTORAL 16
 TERCER TURNO DE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL 2020-2021
 OFICINA DE CENTRALIZACIÓN Y REGISTRO ELECTORAL
 INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
 AV. MIGUEL ALBAREZ 1000, PUNTO DE VENTA, MICHOACÁN DE OCHOA
 TEL: 01 52 52 2 22 22 22 22
 WWW.IEM.MICH.GOV.MX

WWW.IEM.MICH.GOV.MX



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
			1 Inicio de estudio de la convocatoria para la elección interna en el Poder Judicial del Estado de Michoacán, numeral 16 del IFEJED de 2020. DNI 1 de JUNIO de 2020. - Inicio del plazo para la aprobación del Programa de Operación del SJLE 2021 (OPE). DNI 1 de JUNIO de 2020. - Inicio del plazo para la producción de votos en las elecciones Residua en el Estado de Michoacán, Comarcas, Municipios, Promedios Distritales (MCD) y EJM. DNI 1 JUNIO de 2020 a 1 de agosto de 2021.	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11

1 Inicio del estudio de la convocatoria para la elección interna en el Poder Judicial del Estado de Michoacán, numeral 16 del IFEJED de 2020.
2 Inicio del plazo para la aprobación del Programa de Operación del SJLE 2021 (OPE).
3 Inicio del plazo para la producción de votos en las elecciones Residua en el Estado de Michoacán, Comarcas, Municipios, Promedios Distritales (MCD) y EJM.

4 Comarcas para Agaves Estiércol y 2 Comarcas para Agaves Mapaches.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
5

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P.O. BOX 200 6072 - SAN JUAN VICENTE, MICHOACÁN
WWW.IEM.MICHGOV.MEX



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
12	13	14	15 Inicio del plazo para la recepción de documentación, a fin de constituir expediente en las promesas de investigación que se presenten al proceso de investigación de las Denuncias Veredales (DV) y Denuncias Veredales (DV) Múltiples (DV) de los LPDIA. DNI 13 de JUNIO de 2020 a 3 de agosto de 2021.	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31 Fin del plazo para la aprobación del Programa de Operación del SJLE 2021 (OPE). DNI 1 de JUNIO de 2020.	

4 Denuncia veredal en Comarcas, MCD y EJM.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
6

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P.O. BOX 200 6072 - SAN JUAN VICENTE, MICHOACÁN
WWW.IEM.MICHGOV.MEX



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

Domingo	Lunes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	
		AGOSTO 2020 Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	
					1 Hecho del plazo para la aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asesoría Electoral (EACE), Artículo 111, numeral 2, del REGEMC. DL 1 de 15 de agosto de 2020.	
2	3 Hecho del plazo para la emisión de la Convocatoria para realizar entrevistas (VEE), Artículo 299, numeral 4, del REGEMC. DL 3 de agosto de 2020.	4	5 • Fin de estudio de la convocatoria para la elaboración de propuestas de desarrollo humano en la Organización Disfuncionador (ODM), numeral 10 de las LDOA. DL 1 de agosto de 2020. • Fin del plazo para la recepción de declaraciones fin de conforme al momento de las personas involucradas en el proceso de investigación de los Organos Disfuncionador (ODM), numeral 17 de las LDOA. DL 15 de julio de 2020.	6 Hecho del plazo para la elaboración de propuestas de desarrollo humano en la Organización Disfuncionador (ODM), numeral 23 de las LDOA. DL 8 de 14 de agosto de 2020.	7 Finalización de actividades de Capacitación y Tutoría Hecho del plazo para la notificación de la Estrategia Electoral Local (EEL), Artículo 78 del REGEMC.	8

Tarifa del cobertor de Contador REGEMC
Tarifa del cobertor de Contador REGEMC
Cuenta del cobertor de Contador REGEMC
Cuenta del cobertor de Contador REGEMC
Cuenta del cobertor de Contador REGEMC
Cuenta del cobertor de Contador REGEMC

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
7

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN
SECRETARÍA DE ASesorÍA LEGAL Y JURÍDICA
SECRETARÍA DE ASesorÍA TÉCNICA Y OPERATIVA
SECRETARÍA DE ASesorÍA POLÍTICA Y ESTRATÉGICA
SECRETARÍA DE ASesorÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ASesorÍA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020



Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
			AGOSTO 2020 Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
9	10	11	12 Fin del plazo de notificación de entrega u ordenanza de las personas involucradas en el proceso de investigación de los Organos Disfuncionador (ODM), numeral 27 de las LDOA. DL 15 de 18 de agosto de 2020.	13 Hecho del plazo para elaborar entrega u ordenanza de las personas involucradas en el proceso de investigación de los Organos Disfuncionador (ODM), numeral 27 de las LDOA. DL 28 de 27 de agosto de 2020.	14 Fin del plazo para la notificación de resultados de las personas involucradas en el proceso de investigación de los Organos Disfuncionador (ODM), numeral 23 de las LDOA. DL 8 de 14 de agosto de 2020.	15 Hecho del plazo de notificación de avances y retroalimentación de las personas involucradas en el proceso de investigación de los Organos Disfuncionador (ODM), numeral 27 de las LDOA. DL 15 de 18 de agosto de 2020.
						16 Fin del plazo para la elaboración de la Estrategia Electoral Local (EEL), Artículo 94, numeral 2, del REGEMC. DL 1 de 18 de agosto de 2020.
						17 Hecho del plazo para elaborar entrega u ordenanza de las personas involucradas en el proceso de investigación de los Organos Disfuncionador (ODM), numeral 27 de las LDOA. DL 20 de 22 de agosto de 2020.
						18 Hecho del plazo para la elaboración de la Estrategia Electoral Local (EEL), Artículo 94, numeral 2, del REGEMC. DL 1 de 18 de agosto de 2020.

* Datos del calendario de Contador REGEMC
Datos del calendario de Contador REGEMC

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
B

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN
SECRETARÍA DE ASesorÍA LEGAL Y JURÍDICA
SECRETARÍA DE ASesorÍA TÉCNICA Y OPERATIVA
SECRETARÍA DE ASesorÍA POLÍTICA Y ESTRATÉGICA
SECRETARÍA DE ASesorÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ASesorÍA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

AGOSTO 2020							
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	
23	24	25	26	27	28	29	
<p>Hecho del pleno para que la COFE emita la lista de las personas que cumplen con los requisitos para integrar los Organismos Democráticos (OEAD).</p> <p>Artículo 39 de los LEOD.</p> <p>Del 23 al 27 de agosto de 2020.</p>	<p>Hecho del pleno para que el Consejo General del IEM emita el Acuerdo por el que se instituyen los Organismos Democráticos (OEAD).</p> <p>Para integrar los Triunfos del Verde de los y las legisladores michoacenses en el ordenamiento 2000-2021.</p> <p>Del 24 al 31 de agosto de 2020.</p>			<p>Hecho del pleno para que la COFE emita la lista de las personas que cumplen con los requisitos para integrar los Organismos Democráticos (OEAD).</p> <p>Artículo 39 de los LEOD.</p> <p>Del 27 al 27 de agosto de 2020.</p>	<p>Hecho del pleno de ratificación de las y los legisladores que integran los Organismos Democráticos (OEAD).</p> <p>Artículo 39 de los LEOD.</p> <p>Del 28 al 28 de agosto de 2020.</p>	<p>Hecho del pleno para emitir resolución de sustitución de autoridades (HRS).</p> <p>Del 2 de septiembre de 2020 al 2 de mayo de 2021.</p>	
30	31						



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

9



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		1	2	3	4	5
		<p>Hecho del pleno para la entrega a la A.E. de las tarjetas y suscripciones de las personas que integran los Organismos Democráticos (OEAD).</p> <p>Artículo 170, numeral 1, inciso a), del IEMEC, y el acuerdo IEMEC-18/2020.</p> <p>Del 1 al 31 de agosto de 2020.</p>	<p>Hecho del pleno para emitir resolución de sustitución de autoridades (HRS).</p> <p>Del 2 de septiembre de 2020 al 2 de mayo de 2021.</p>		<p>Hecho del pleno de entrega de acreditaciones a las personas que integran los Organismos Democráticos (OEAD).</p> <p>Del 4 de septiembre de 2020 al 4 de septiembre de 2020.</p>	<p>Fecha límite para que el Consejo General emita el Acuerdo de Elección que establece las normas para el proceso de elección de los Organismos Democráticos (OEAD).</p> <p>Artículo 35 del IEMEC.</p> <p>Fecha límite para acordar la designación o sustitución de las personas que integran los Organismos Democráticos del PUEP (OEAD).</p> <p>Artículo 35, numeral 3, y Anexo 13, numeral 33, del IEMEC.</p>

Del 1 de septiembre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2020.

Del 1 de diciembre de 2020 hasta el 31 de enero de 2021.



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		<p>DEL 1 de septiembre al 31 de septiembre de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio del plazo para presentar la declaración de la S.M.E.N.E. por los medios que determine el IEM (INE). - Artículos 331, numeral 1, del LEM, numeral 1, de la Ley Federal del Trabajo y 18 de la Ley del C.I.M.E.N.C. <p>Del 1 de septiembre de 2020 al 10 de marzo de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio del plazo para notificar de la S.M.E.N.E. por los medios que determine el IEM (INE). - Artículos 334, numeral 1 y 2 del LEM, numeral 1, de la Ley Federal del Trabajo y 18 de la Ley del C.I.M.E.N.C. <p>Del 1 de septiembre de 2020 al 15 de abril de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio del plazo para la construcción de la L.I.N.E.N.E (formular, observación de partes peticionadas e ítemos) - Artículos 336 y 338 de la Ley del C.I.M.E.N.C. <p>Del 1 de septiembre de 2020 al 15 de abril de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio del plazo para 				

Del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2020.
 Del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2020.
 Del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2020.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
11

SECRETARÍA CENTRAL DE
 CÁMARA DE CONTADORES PÚBLICOS Y NOTARIOS
 CARRANZA DE GUAYMAS, MICHOACÁN
 TEL: (52) 51 238 9033-138 9126. MICHU@IEM.MICHO.
 WWW.IEM.MICHO.

ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020



DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	
			<p>Del 1 de septiembre de 2020 al 20 de marzo de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio del plazo para la notificación de las y los peticionados de la L.I.N.E.N.E. <p>Del 1 de septiembre de 2020 al 20 de marzo de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio del plazo para la notificación de las y los peticionados de la L.I.N.E.N.E. 	<p>Del 20 de agosto de 2018 al 20 de agosto de 2020.</p> <p>Del 20 de agosto de 2018 al 20 de agosto de 2020.</p>	<p>Del 31 de agosto de 2020 al 31 de agosto de 2020.</p>	<p>Del 7 de agosto de 2020 al 11 de agosto de 2020.</p> <p>Del 11 de agosto de 2020 al 11 de agosto de 2020.</p>	<p>Del 1 de agosto de 2020 al 1 de agosto de 2020.</p>

Del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2020.
 Del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2020.
 Del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2020.
 Del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2020.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
12

SECRETARÍA CENTRAL DE
 CÁMARA DE CONTADORES PÚBLICOS Y NOTARIOS
 CARRANZA DE GUAYMAS, MICHOACÁN
 TEL: (52) 51 238 9033-138 9126. MICHU@IEM.MICHO.
 WWW.IEM.MICHO.



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-33/2020

SEPTIEMBRE 2020						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
<p>* Ildo del paco para emitir el anuncio de estado de la convocatoria para la elección de diputados que deben producir en la convocatoria estatal (FEAL, numeral 1, artículo 217, inciso c), numeral 1, inciso d) de la LEPRM, numeral 1 del REGIM, 77, 8 y 24, fracción III, del CEENCO.</p> <p>Del 6 al 12 de septiembre de 2020.</p> <p>* Ildo del paco para la recepción de solicitudes de inscripción de candidatos que deben producir en la convocatoria electoral (FE-LEAG, Artículo 62, numeral 1, del REGIM, 77, inciso c), de la LEPRM.</p> <p>Del 6 de septiembre de 2020 al 31 de septiembre de 2020.</p> <p>* Ildo del paco para emitir el anuncio de convocatoria electoral (FEAL, numeral 1, artículo 217, inciso c), de la LEPRM.</p> <p>Del 6 de septiembre de 2020 al 31 de septiembre de 2020.</p> <p>* Ildo del paco para la impresión de los datos de inscripción, posesión o posesión.</p>						

26. Declaración del Consejo de Coordinación Michoacana de Diputados del Congreso de Coordinación MIC-CCO.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN
13

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN
CALLE DE LA LIBERTAD S/N, PUEBLO DE LOS RIOS, MICHOACAN
TEL: 52 56 218 1234 EXT: 2000
WWW.IEM.MICHOACAN.GOV.MX



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-33/2020

SEPTIEMBRE 2020						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
<p>reintegración para las actividades electorales en el estado de Michoacán (Artículo 132, numeral 1, del REGIM, 77, inciso c), fracción IV, de la LEPRM.</p> <p>Del 6 de septiembre de 2020 al 31 de septiembre de 2020.</p> <p>Del 6 de septiembre de 2020 al 31 de septiembre de 2020.</p> <p>* Ildo del paco para emitir el anuncio de convocatoria electoral (FEAL, numeral 1, artículo 217, inciso c), de la LEPRM.</p> <p>Del 6 de septiembre de 2020 al 31 de septiembre de 2020.</p> <p>* Ildo del paco para emitir el anuncio de convocatoria electoral (FEAL, numeral 1, artículo 217, inciso c), de la LEPRM.</p> <p>Del 6 de septiembre de 2020 al 31 de septiembre de 2020.</p>						

27. En la día siguiente de la salida y llegada, tiene el IEM el deber de informar al electorado por el artículo 156, apartado primero y segundo, del CEENCO, el mes de agosto del ciclo electoral de las elecciones de diputados de libre elección de las legislaturas de los municipios de Michoacán, para permitir que el electorado conozca la información que se va a proporcionar en el momento de emitir su voto en las elecciones de diputados de libre elección de las legislaturas de los municipios de Michoacán.



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-37/2020

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
13	14	15	16	17	18	19
		- Inicio del plazo para la revisión de los documentos y materiales electorales, y especificaciones técnicas presentadas por el IEM (PJM). Del 15 de septiembre al 16 de septiembre de 2020.				Fin del plazo para la publicación de la lista de las y los aspirantes idóneos para ser entrevistados y entrevistados para mejorar los conocimientos (PJM). Del 30 al 19 de septiembre de 2020.
20	21	22	23	24	25	26
	Inicio del primer mes que los Comisionados y las Comisionadas del IEM realizan un seguimiento a sus servicios que cumplen con los requisitos para mejorar los procesos de contratación. Del 21 de septiembre al 11 de octubre de 2020.					

En el marco del cumplimiento de los deberes del electorado en el Comisariado Ejecutivo del IEM-CEM.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
15

ORGANISMO AUTÓNOMO DE CONTROL ELECTORAL Y PROCESOS ELECTORALES
SECRETARÍA DE CONTABILIDAD Y FISCALÍA LOCAL
CALLE DEL COMERCIO 204, CENTRO URBANO, GUANAJUATO, MICHOACÁN
WWW.IEMMICH.COM

ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-37/2020



DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
27	28	29	30			
			- Fin del plazo para la entrega a su lugar de los datos y especificaciones técnicas de los documentos y materiales electorales y especificaciones técnicas presentadas por el IEM (PJM). Artículo 116, numeral 1, inciso d), del INEEM, y el acuerdo suscritos. Del 1 al 30 de septiembre de 2020. - Fin del plazo para la entrega de la Convocatoria para "Aspirantes extranjeros (PJM)". Artículo 204, numeral 1, del INEEM. Del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2020.			

En el marco del cumplimiento de los deberes del electorado en el Comisariado Ejecutivo del IEM-CEM.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
16

ORGANISMO AUTÓNOMO DE CONTROL ELECTORAL Y PROCESOS ELECTORALES
SECRETARÍA DE CONTABILIDAD Y FISCALÍA LOCAL
CALLE DEL COMERCIO 204, CENTRO URBANO, GUANAJUATO, MICHOACÁN
WWW.IEMMICH.COM



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-22/2020

NOVIEMBRE 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
diciembre del IME (INEI)		del 1 al 30 de noviembre de 2020.			

DICIEMBRE 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Partido del electorado de Coahuila del IME (INEI)
 Del 1 al 30 de noviembre de 2020.
 Del 1 al 30 de noviembre de 2020.
 Del 1 al 30 de noviembre de 2020.

DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 Av. Juárez No. 60, P. Nueva, Michoacán, México
 C.P. 60600
 TELÉFONO: (52) 52 25 24 05 00
 FAX: (52) 52 25 24 05 50
 CORREO ELECTRÓNICO: informacion@iem-michoacan.org.mx
 WWW.IEM.MICHOACAN.ORG.MX




ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-22/2020

DICIEMBRE 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Del 1 al 30 de noviembre de 2020.
 Del 1 al 30 de noviembre de 2020.
 Del 1 al 30 de noviembre de 2020.

DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 Av. Juárez No. 60, P. Nueva, Michoacán, México
 C.P. 60600
 TELÉFONO: (52) 52 25 24 05 00
 FAX: (52) 52 25 24 05 50
 CORREO ELECTRÓNICO: informacion@iem-michoacan.org.mx
 WWW.IEM.MICHOACAN.ORG.MX

ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-12/2020


 IEM						
DICIEMBRE 2020						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
			29 Miércoles 29 de agosto de 2020.			
30	31	32	33 Jueves 3 de septiembre de 2020.	34 Viernes 4 de septiembre de 2020.	35 Sábado 5 de septiembre de 2020.	36 Domingo 6 de septiembre de 2020.

El presente es resultado de la Conferencia IEM-CG, en la que se acordó el contenido del Acuerdo IEM-CG-12/2020. Este Acuerdo puede estar sujeto a las modificaciones de RG.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
27

DIRECCIÓN CENTRAL DE
REGISTRO Y CONTABILIDAD
SECRETARÍA DE CONTABILIDAD Y REGISTRO ELECTORAL
P.O. BOX 2098503, ZONA NOROCCIDENTAL, PANAMÁ, PANAMÁ
WWW.IEM.CP.WEBSITE

ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

 IEM						
DICIEMBRE 2020						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
27		28	29	30	31	
	Fin del plazo para el registro de las peticiones de impugnación de los resultados emitidas por el Consejo Democrático Estatal, Acuerdo 27 y 28 del CDESAC.				Fin del plazo para el inicio de la aprobación de la documentación y material electoral (RSCA, Acuerdo 108, numeral 4, inciso II, del IEMLEC).	
						Fin del plazo para elaborar un plan de trabajo conjuntamente con la promoción de la participación ciudadana (Acuerdo 5 y 104 de la LEPRF).
						Fin del periodo al 31 de diciembre de 2020.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

28

DIRECCIÓN CENTRAL DE
REGISTRO Y CONTABILIDAD
SECRETARÍA DE CONTABILIDAD Y REGISTRO ELECTORAL
P.O. BOX 2098503, ZONA NOROCCIDENTAL, PANAMÁ, PANAMÁ
WWW.IEM.CP.WEBSITE



ANEXO DEL ACUERDO IEM-06-33/2020

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
ENERO 2021						
			<p>MIÉRCOLES Agustín de Iturbide (1924) Artículo 209 del CEEAO y 13 del PECA DL 13 de 13 de febrero de 2021.</p>			
					<p>(754) Artículo 91, numeral 1, inciso 14, de la LGPE, y 112, inciso 10, del CESEAO. DL 1 de 15 de junio de 2021.</p> <p>• En el caso para la expedición de votos por parte de autoridades electorales cinco estados de litoral (CEA), numeral 1, inciso 4, de la LGPE, y 112, inciso 14, del CEEAO.</p> <p>DL 1 de 15 de junio de 2021.</p> <p>• En el caso para la expedición de los libros de Rendimiento de Milicias, aperturas de milicias, aperturas de candidaturas, así como el libro de Rendimiento de Milicias, Expedientes, Procesos de Desvinculación, Desvincución y Apuntillado (PEAD), se combinate con el artículo 162, en relación con el tit del CEEAO.</p> <p>DL 1 de 15 de junio de 2021.</p> <p>• En el caso para expedición de documentos y materiales</p>	

El Plazo de homologación por IEM
 es el Plazo que puede vencer cualquiera de las inscripciones al PCT.
 El Plazo que puede vencer cualquiera de las inscripciones al PCT.
 Es el Plazo que puede vencer cualquiera de las inscripciones al PCT.

El Plazo de homologación por IEM
 es el Plazo que puede vencer cualquiera de las inscripciones al PCT.
 Es el Plazo que puede vencer cualquiera de las inscripciones al PCT.
 Es el Plazo que puede vencer cualquiera de las inscripciones al PCT.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
 33

SECCIONES CENTRALES
 Prolongación No. 7400, Villa Llaneros, C.P. 60500
 ESTADO DE MICHOACÁN DE OCCIDENTE
 Toluca, Jalisco 50100 y San Felipe, Michoacán, México
 www.ienm.com.mx

ANEXO DEL ACUERDO IEM-06-33/2020



Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
ENERO 2021						
					<p>incorporación del voto de las elecciones Presidenciales en el caso que no se haya realizado el cómputo (PECA) para el libro de Rendimiento de Milicias y el libro de Rendimiento de Milicias, así como el libro de Rendimiento de Milicias y el libro de Rendimiento de Milicias en el extranjero, procesos electorales 2020-2021.</p> <p>DL 1 de septiembre de 2021 de 10 de agosto de 2021.</p> <p>• En el caso para expedir documentos a la expedición de expedientes de inscripción y documentación antes de las y las autoridades que actúan en la expedición para Expedientes y Apuntillado (PEAD) Artículo 209 del CEEAO y 13 del PECA</p> <p>DL 1 de 15 de junio de 2021.</p> <p>• En el caso para expedir documentos de expedientes expedientes de inscripción que pueden emitir las candidaturas independientes como sigue de que las, así como libros individuales de expedientes (PEAD) con el artículo 324 y 326 del CEEAO.</p> <p>DL 1 de 15 de junio de 2021.</p>	

El Plazo que puede vencer cualquiera de las inscripciones al PCT.
 El Plazo que puede vencer cualquiera de las inscripciones al PCT.
 El Plazo que puede vencer cualquiera de las inscripciones al PCT.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
 34

SECCIONES CENTRALES
 Prolongación No. 7400, Villa Llaneros, C.P. 60500
 ESTADO DE MICHOACÁN DE OCCIDENTE
 Toluca, Jalisco 50100 y San Felipe, Michoacán, México
 www.ienm.com.mx



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

		ENERO 2021					
		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
17							
18	- Fin del plazo para la aprobación en los comités de desarrollo de los proyectos de ley y decretos. Artículo 17, numeral 3, del REGLAMENTO.						
19	- Fin del plazo para la recepción de las solicitudes de inscripción de candidatos a candidaturas para el cargo de Diputado Local. Artículo 317 del CEEEMO y el Reglamento.						
20	- Fin del plazo para la recepción de las solicitudes de inscripción de candidatos a candidaturas para el cargo de Diputado Local. Artículo 317 del CEEEMO y el Reglamento.						
21							
22	- Fin del plazo de aprobación de los proyectos de ley y decretos. Artículo 17, numeral 3, del REGLAMENTO.						
23	- Fin del plazo para emitir resolución sobre procedencia de reelección de mandatos de diputados a candidaturas independientes para el cargo de Diputado Local. Artículo 317 del CEEEMO y el Reglamento.						
24	- Fin del plazo para emitir resolución sobre procedencia de reelección de mandatos de diputados a candidaturas independientes para el cargo de Diputado Local. Artículo 317 del CEEEMO y el Reglamento.						
25	- Fin del plazo para la entrega de la lista nominal de electores para el cargo de Diputado Local. Artículo 317 del CEEEMO y el Reglamento.						

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

35



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

		ENERO 2021					
		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
26							
27							
28							
29							
30							
31							

El presente documento es una reproducción de los contenidos del periódico oficial del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por lo que no tiene validez jurídica alguna. Para mayor información consulte el sitio web del Poder Judicial del Estado de Michoacán.



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

DOMINGO	LUZES	MAÑANA	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
• Fin del plazo para la aprobación del convenio para establecer entre los partidos políticos la modalidad de distribución IEM, sustituyendo el Artículo 4º, numeral 1º, inciso II, de la LGPE y 112, inciso II, del CEEEM.						
• Fin del plazo de aprobación o la carencia de cumplimiento sustento para partidos políticos IEM, Artículo 112 del CEEEM.						
Del 1 al 31 de enero de 2021.						

DOMINGO	LUZES	MAÑANA	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
• Fin del plazo para implementar el plan de trabajo para la integración del IEM-IEMU, considerando Artículos 5 y 104 de la LGPE.						
Del 1 de febrero al 2 de abril de 2021.						
• Fin del plazo para implementar el plan de trabajo para la integración del IEM-IEMU, considerando Artículos 5 y 104 de la LGPE.						
Del 1 de febrero al 2 de abril de 2021.						
• Fin del plazo para que el Consejo General del IEM autorice a la zona rural de la zona campo para que se realice la inscripción de las promesas que ingresaron en materia de elección de cargos (IEM), Artículo 106, párrafo 1º y 2º del CEEEM y 284, párrafo 1º, inciso II, de la LGPE.						
Del 1 al 6 de febrero de 2021.						
• Fin del plazo de aprobación del Acuerdo de Integración del COTECOPR IEM-IEMU, numeral 1 del REIME.						
Del 1 al 6 de febrero de 2021.						

• Fin del calendario de Coordinación IEM-CG en el Estado de Michoacán.
 • Fin del calendario de Coordinación IEM-CG en el Estado de Guerrero.
 • Fin del calendario de Coordinación IEM-CG en el Estado de Oaxaca.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
37

Registro de los Partidos Políticos del Poder Judicial
 del Poder Judicial de la Federación y de los Partidos
 Políticos del Poder Judicial de la Federación
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
 AV. MIGUEL ALBÁN VELAZQUEZ 150, PUNTO AVILA, GUAYMAS,
 MICHOACÁN DE CALIXTO JANDA, GUAYMAS, MICHOACÁN DE
 CALIXTO JANDA, GUAYMAS, MICHOACÁN DE CALIXTO JANDA
 TEL: (52) 52 5039 5248 FAX: (52) 52 5039 5249
 WWW.IEM-PCJ.MEX



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

DOMINGO	LUZES	MAÑANA	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
• Fin del calendario de Coordinación IEM-CG en el Estado de Michoacán. • Fin del calendario de Coordinación IEM-CG en el Estado de Guerrero. • Fin del calendario de Coordinación IEM-CG en el Estado de Oaxaca.						
Del 1 al 26 de febrero de 2021.						
• Inicio del plazo para la integración del Acuerdo de Integración del COTECOPR IEM-IEMU, numeral 1, del REIME.						
Del 1 al 6 de febrero de 2021.						
• Inicio del plazo para que el Consejo General del IEM autorice a la zona rural de la zona campo para que se realice la inscripción de las promesas que ingresaron en materia de elección de cargos (IEM), Artículo 106, párrafo 1º y 2º del CEEEM y 284, párrafo 1º, inciso II, de la LGPE.						
Del 1 al 6 de febrero de 2021.						
• Inicio del plazo para la determinación de los lugares que deciden sus abogados.						
Del 3 de febrero al 22 de febrero de 2021.						
• Fecha límite para aprobación de las zonas rurales por las zonas rurales del COTECOPR IEM-IEMU, numeral 1 del REIME.						
Del 1 al 3 de febrero de 2021.						
• Fecha límite para que el Consejo General del IEM autorice a la zona rural de la zona campo para que se realice la inscripción de las promesas que ingresaron en materia de elección de cargos (IEM), Artículo 106, párrafo 1º y 2º del CEEEM y 284, párrafo 1º, inciso II, de la LGPE.						
Del 1 al 3 de febrero de 2021.						
• Fecha límite para que el Consejo General del IEM autorice a la zona rural de la zona campo para que se realice la inscripción de las promesas que ingresaron en materia de elección de cargos (IEM), Artículo 106, párrafo 1º y 2º del CEEEM y 284, párrafo 1º, inciso II, de la LGPE.						
Del 1 al 3 de febrero de 2021.						
• Fecha límite para que el Consejo General del IEM autorice a la zona rural de la zona campo para que se realice la inscripción de las promesas que ingresaron en materia de elección de cargos (IEM), Artículo 106, párrafo 1º y 2º del CEEEM y 284, párrafo 1º, inciso II, de la LGPE.						
Del 1 al 3 de febrero de 2021.						
• Fecha límite para que el Consejo General del IEM autorice a la zona rural de la zona campo para que se realice la inscripción de las promesas que ingresaron en materia de elección de cargos (IEM), Artículo 106, párrafo 1º y 2º del CEEEM y 284, párrafo 1º, inciso II, de la LGPE.						
Del 1 al 3 de febrero de 2021.						
• Fecha límite para que el Consejo General del IEM autorice a la zona rural de la zona campo para que se realice la inscripción de las promesas que ingresaron en materia de elección de cargos (IEM), Artículo 106, párrafo 1º y 2º del CEEEM y 284, párrafo 1º, inciso II, de la LGPE.						
Del 1 al 3 de febrero de 2021.						
• Fecha límite para que el Consejo General del IEM autorice a la zona rural de la zona campo para que se realice la inscripción de las promesas que ingresaron en materia de elección de cargos (IEM), Artículo 106, párrafo 1º y 2º del CEEEM y 284, párrafo 1º, inciso II, de la LGPE.						
Del 1 al 3 de febrero de 2021.						

Registro de los Partidos Políticos del Poder Judicial
 del Poder Judicial de la Federación y de los Partidos
 Políticos del Poder Judicial de la Federación
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
 AV. MIGUEL ALBÁN VELAZQUEZ 150, PUNTO AVILA, GUAYMAS,
 MICHOACÁN DE CALIXTO JANDA, GUAYMAS, MICHOACÁN DE
 CALIXTO JANDA, GUAYMAS, MICHOACÁN DE CALIXTO JANDA
 TEL: (52) 52 5039 5248 FAX: (52) 52 5039 5249
 WWW.IEM-PCJ.MEX



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

Domingo		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado	
						FEBRERO 2021							
			6										
			7										
			8										
			9										
			10										
			11										
			12										
			13										
			14										
			15										
			16										
			17										
			18										
			19										
			20										

14
15
16
17
18
19
20

15
16
17
18
19
20

16
17
18
19
20

17
18
19
20

18
19
20

19
20

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020



Domingo		Lunes		Martes		MIÉRCOLES 23/21		Jueves		Viernes		Sábado	
						MIÉRCOLES							
			21										
			22										
			23										
			24										
			25										
			26										
			27										

21
22
23
24
25
26
27

22
23
24
25
26
27

23
24
25
26
27

24
25
26
27

25
26
27

26
27



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
7	8	9	10	11	12	13
<p>• Hecho del plazo para la aprobación de los acuerdos previos de los comités electorales</p>	<p>• Inicio del plazo para la emisión de las solicitudes de inscripción por candidatura o como candidato a diputación local.</p> <p>Artículo 162, numeral 2, del REFE.</p> <p>DL 1 al 30 de marzo de 2021.</p> <p>• Hecho del plazo para la organización, por parte del IEM, del personal que llevará a cabo el proceso electoral.</p> <p>Artículo 107 del REFE.</p> <p>DL 1 al 30 de marzo de 2021.</p> <p>• Hecho del plazo para la programación, por parte de los Comités Democráticos de la Propuesta para la Realización de elecciones para el momento de votar con las alternativas para todas las circunscripciones del IEM.</p> <p>Anexo 17 del REFE.</p> <p>DL 1 al 17 de marzo de 2021.</p>	<p>• Fin del plazo para emitir edictos de apertura de procesos electorales</p>	<p>• Hecho del plazo para solicitar registro de candidatura</p>		<p>• Fin del plazo para la revisión de los casos, validación del proceso elector</p>	

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020



Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
14	16	16	17	18	19	20
<p>para realización de cambios constitucionales y expedición, registro y depósito, y el sustrato a cambio de los documentos de inscripción por candidatura y del sustrato de las listas de ubicación de candidaturas de las mesas directivas de cambio en supuestos de cambios en la jornada electoral (IEM).</p> <p>Artículo 262, numeral 1, inciso D), del REFE.</p> <p>DL 16 de marzo de 2021.</p>	<p>• Cierre del plazo para la inscripción, por parte de los Organismos Democráticos, de la propuesta para la realización de elecciones para el momento de votar con las alternativas para todas las circunscripciones del IEM.</p> <p>Anexo 17 del REFE.</p> <p>DL 1 al 7 de marzo de 2021.</p>	<p>• Cierre del plazo para la inscripción, por parte de los Organismos Democráticos, de la propuesta para la realización de elecciones para el momento de votar con las alternativas para todas las circunscripciones del IEM.</p> <p>Anexo 17 del REFE.</p> <p>DL 1 al 7 de marzo de 2021.</p>	<p>• Inicio del plazo para emitir edictos de apertura de procesos electorales</p> <p>DL 5 al 8 de marzo de 2021.</p> <p>• Fin del plazo para realizar modificaciones a formatos de solicitud -Gubernatura (IEM).</p> <p>Artículo 279, numeral 1 del REFE.</p> <p>DL 24 de noviembre de 2020 al 3 de marzo de 2021.</p>	<p>• Hecho del plazo para emitir edictos de apertura de procesos electorales</p> <p>Artículo 194, Sección 1 y III del CEEPCD.</p> <p>DL 10 al 24 de febrero de 2021.</p> <p>• Hecho del plazo para solicitar registro de candidatura convalidada para la constitución de los Comités Democráticos.</p> <p>Artículo 132 del CEEPCD.</p> <p>DL 40 al 24 de marzo de 2021.</p> <p>• Hecho del plazo para emitir edictos de apertura de procesos electorales</p> <p>Artículo 194, Sección 1 y III del CEEPCD.</p> <p>DL 10 al 24 de febrero de 2021.</p> <p>• Inicio del plazo para emitir edictos de apertura de procesos electorales</p> <p>Artículo 194, Sección 1 y III del CEEPCD.</p> <p>DL 10 al 24 de febrero de 2021.</p>	<p>• Hecho del plazo para emitir edictos de apertura de procesos electorales</p> <p>Artículo 194, Sección 1 y III del CEEPCD.</p> <p>DL 10 al 24 de febrero de 2021.</p> <p>• Hecho del plazo para emitir edictos de apertura de procesos electorales</p> <p>Artículo 194, Sección 1 y III del CEEPCD.</p> <p>DL 10 al 24 de febrero de 2021.</p>	<p>• Hecho del plazo para emitir edictos de apertura de procesos electorales</p> <p>Artículo 194, Sección 1 y III del CEEPCD.</p> <p>DL 10 al 24 de febrero de 2021.</p> <p>• Hecho del plazo para emitir edictos de apertura de procesos electorales</p> <p>Artículo 194, Sección 1 y III del CEEPCD.</p> <p>DL 10 al 24 de febrero de 2021.</p>

El Jefe de Unidad encargado a los adelantos de la Unidad de Operación del IEM-CG se le autoriza para emitir el presente documento en su nombre y en el de los señores directores de las Unidades de Operación del IEM-CG.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA LEGAL
 SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
 SECRETARÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
 SECRETARÍA GENERAL DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA GENERAL DE FISCALÍA
 SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA GENERAL DE LEGISLACIÓN
 SECRETARÍA GENERAL DE LOGÍSTICA
 SECRETARÍA GENERAL DE MONITORIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACIÓN
 SECRETARÍA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
 SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD
 SECRETARÍA GENERAL DE TRANSACCIONES Y CONTRATACIÓN
 SECRETARÍA GENERAL DE TRÁFICO Y VEHÍCULOS
 SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO
 SECRETARÍA GENERAL DE VIGILANCIA Y CONTROL INTERNO
 SECRETARÍA GENERAL DE VISIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN
 SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA AL GOBIERNO
 SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA AL PUESTO DE TRABAJO
 SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA AL SERVIDOR PÚBLICO
 SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA AL USUARIO
 SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA AL VOLUNTARIO
 SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA AL VISITANTE
 SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA AL VOLUNTARIO
 SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA AL VISITANTE
 SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA AL VOLUNTARIO
 SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA AL VISITANTE



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
<p>entrega por el IEM de los resultados de las elecciones de los comités de recolección (IEM) Artículo 302, numeral 4, inciso a), REIMS</p> <p>Del 16 al 31 de marzo de 2021.</p> <p>• Hecho del plazo para presentaciones respecto de las postulaciones de los integrantes y producción de la documentación y materiales electorales (IEM).</p> <p>Del 15 de marzo al 22 de mayo de 2021.</p> <p>• Fin del plazo de verificación de la documentación presentada en los lugares propuestos para utilizar como centros de votación (IEM) y almacenamiento (IEM) Artículo 298, inciso c), de la LeyPE.</p> <p>Del 16 de febrero al 15 de febrero de 2021.</p> <p>• Inicio del plazo para entrega a la DCEM del reporte semanal sobre el avance en la producción de los documentos y materiales electorales (IEM).</p>	<p>Las propuestas de los integrantes de recolección Artículo 312, numeral 4 inciso a), del REIMS</p> <p>Del 16 de marzo al 24 de abril de 2021.</p>	<p>Uso de las casillas electrónicas y equipos Artículo 294, inciso a), de la LeyPE.</p>				<p>entrega de CIES por el IEM Artículo 303, numeral 1, inciso a), del REIMS y selección y colocación de superintendentes electorales (IEM) (IEM) y capacitaciones electorales (IEM) Artículo 304, inciso b), del REIMS.</p> <p>Del 20 de marzo al 26 de abril de 2021.</p> <p>• Inicio del plazo de notificación y recepción de CIES (IEM) Artículo 303, numeral 1, inciso b), del REIMS.</p>

114 Datos del acuerdo de Convención IEM-EM
115 Datos del acuerdo de Convención IEM-EM
116 Datos del acuerdo de Convención IEM-EM

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
45

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE VOTANTES
E INSCRIPCIÓN DE VOTANTES
QUINTA CALLE CENTRAL CALA Y VIALVA, GUANAJUATO
TOLUCA, ESTADO DE MICHÓACÁN
TEL. (52) 52 228 0000 - 228 4420. México, Michoacán, México
WWW.IEM.MICH.OBJ



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	<p>Del 15 de marzo al 22 de junio de 2021.</p> <p>• Fin del plazo para que la documentación y material electoral respecto al VAE, está a disposición de la Junta General Ejecutiva del IEM para que se realice el registro de los integrantes de la LeyPE Artículo 294, numeral 1, de la LeyPE.</p> <p>• Fin del plazo para recepción de la documentación de las solicitudes de inscripción al IEM Artículo 311, numeral 1 y 5, y 304, numeral 1, de la LeyPE, así como numeral 8 de los LCJEMRE.</p>					
21	22	23	24	25	26	27
	<p>Fin del plazo para revisión, corrección, validación y notificación de las manifestaciones de voluntad de los integrantes de la LeyPE (IEM-EM).</p> <p>Del 3 de febrero al 22 de junio de 2021.</p>		<p>• Fin del plazo para solicitar registro de candidaturas a la Junta General Ejecutiva del IEM, mediante 1 y 5, del REIMS.</p> <p>Del 10 al 26 de febrero de 2021.</p>	<p>• Hecho del plazo para emitir el acta de trabajo del cual se otorga el padrón de votantes a los integrantes de la Junta General Ejecutiva del IEM para el funcionamiento público para la obtención del voto en la campaña electoral (IEM). Artículo 308 del REIMS.</p>	<p>• Fecha límite para que las candidaturas independientes, por medio de las manifestaciones de voluntad de los integrantes de la LeyPE (IEM-EM) Artículo 181, numeral 2, de la LeyPE.</p>	

117 Datos del acuerdo de Convención IEM-EM
118 Datos del acuerdo de Convención IEM-EM
119 Datos del acuerdo de Convención IEM-EM
120 Datos del acuerdo de Convención IEM-EM
121 Datos del acuerdo de Convención IEM-EM
122 Datos del acuerdo de Convención IEM-EM
123 Datos del acuerdo de Convención IEM-EM



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

DOMINGO	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
			<p>MARZO 2021 Miércoles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fin del plazo para solicitar registro de candidaturas oturnas para el Artículo 153 del CFEEMO. DLI 50, el 24 de marzo de 2021. - Fin del plazo para recibir notificaciones y convenio en comités electorales y Agentes de ASES y ASESME. Artículo 270, numeral 1 del RFEMC. DLI 4 de diciembre de 2020 al 24 de marzo de 2021. 	<p>Jueves</p> <ul style="list-style-type: none"> DLI 25 de marzo al 3 de abril de 2021. - Inicio del plazo para solicitar registro de candidaturas de notables y Agentes de ASES y ASESME. Artículo 194, fracciones I y II, del CFEEMO. DLI 25 de marzo al 3 de abril de 2021. 	<p>Viernes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fin del plazo para verificar en el sistema de la Interacción en las Comunicaciones para la Verificación de los Agentes de ASES y ASESME. Artículo 281, numeral 3 del RFEMC. DLI 25 y 26 de marzo de 2021. 	
			<p>DLI 4 de diciembre de 2020 al 24 de marzo de 2021.</p>	<p>- Inicio del plazo para solicitar registro de candidaturas oturnas para el Artículo 153 del CFEEMO. DLI 25 de marzo al 3 de abril de 2021. - Inicio del plazo para emitir resoluciones para aceptar las candidaturas oturnas e la candidatura joven. Artículo 194, fracción VI, en relación con el 153, del CFEEMO. DLI 25 de marzo al 3 de abril de 2021. </p>		
				<p>- Inicio del plazo para emitir resoluciones para aceptar las candidaturas para el Artículo 153 del CFEEMO. DLI 25 de marzo al 3 de abril de 2021. </p>		

El Dato es un/da informativo a los efectos de que el/los artículo/s de la Ley del Periódico Oficial y el/los artículo/s de la Ley del Periódico Oficial correspondiente a los artículos del Periódico Oficial IEM-CG-32/2020 son de observancia obligatoria y aplicables en su totalidad.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
47

OFICINA CENTRAL DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS
CALLE DE LA REVOLUCIÓN 1150, PUERTO VIEJO, MICHOACÁN
TEL: (52) 52 28 38 00 00 Y 28 38 00 00
WWW.IEM.MICH.GOV.MX



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

DOMINGO	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
			<p>MARZO 2021 Miércoles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fin del plazo para la designación de la persona autorizada de llevar el control sobre la seguridad en las obras en los trabajos de construcción de la misma, dentro de las áreas de ASES y ASESME. Artículo 117, numeral 2, del RFEMC. DLI 1 al 30 de marzo de 2021. 	<p>Jueves</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 194, fracción VI, del CFEEMO. DLI 24 de marzo al 3 de abril de 2021. 		
			<p>- Fin del plazo para la designación de la persona autorizada de llevar el control sobre la seguridad en las obras en los trabajos de construcción de la misma, dentro de las áreas de ASES y ASESME. Artículo 117, numeral 2, del RFEMC. DLI 1 al 30 de marzo de 2021. </p>	<p>- Inicio del plazo para verificar en el sistema de la Interacción en las Comunicaciones para la Verificación de los Agentes de ASES y ASESME. Artículo 281, numeral 3 del RFEMC. DLI 25 y 26 de marzo de 2021. </p>		
			<p>- Fin del plazo para la designación de la persona autorizada de llevar el control sobre la seguridad en las obras en los trabajos de construcción de la misma, dentro de las áreas de ASES y ASESME. Artículo 117, numeral 2, del RFEMC. DLI 1 al 30 de marzo de 2021. </p>	<p>- Inicio del plazo para emitir resoluciones para aceptar las candidaturas para el Artículo 153 del CFEEMO. DLI 25 de marzo al 3 de abril de 2021. </p>		
			<p>- Fin del plazo para la designación de la persona autorizada de llevar el control sobre la seguridad en las obras en los trabajos de construcción de la misma, dentro de las áreas de ASES y ASESME. Artículo 117, numeral 2, del RFEMC. DLI 1 al 30 de marzo de 2021. </p>	<p>- Inicio del plazo para emitir resoluciones para aceptar las candidaturas para el Artículo 153 del CFEEMO. DLI 25 de marzo al 3 de abril de 2021. </p>		

El Dato es un/da informativo a los efectos de que el/los artículo/s de la Ley del Periódico Oficial y el/los artículo/s de la Ley del Periódico Oficial correspondiente a los artículos del Periódico Oficial IEM-CG-32/2020 son de observancia obligatoria y aplicables en su totalidad.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
48

OFICINA CENTRAL DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS
CALLE DE LA REVOLUCIÓN 1150, PUERTO VIEJO, MICHOACÁN
TEL: (52) 52 28 38 00 00 Y 28 38 00 00
WWW.IEM.MICH.GOV.MX



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CE-32/2020

Domingo	Lunes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		<p>MARZO 2021 Miércoles</p> <p>DL 14 de Marzo del 2021</p> <p>• Fin de la primera etapa de expedición de las papeletas para votar. Inicia la segunda etapa de papeletas (PVE) Artículo 204, inciso d) y f) de la LGPE.</p> <p>DL 9 de Mayo del 21 de Mayo del 2021</p> <p>- Fin del plazo para el Informe que rinden las y los Presidentes de los Cabildos Distritales y Municipales sobre las condiciones de desarrollo y bienestar de los municipios y estados para participar en las elecciones federales.</p> <p>Artículo 187 del RFEMNE.</p> <p>DL 1 del 31 de Mayo del 2021.</p> <p>• Fin del plazo para la entrega por el IEM de los resultados de la elección de representantes de la mesa directiva.</p> <p>Artículo 302, numeral 1, inciso ii) del RFEMNE.</p> <p>DL 15 del 31 de Mayo del 2021.</p> <p>- Inicio del plazo para la organización por el Consejo General del IEM de las elecciones por el sistema de mayoría de mayoría de mayoría y Cambio y Cambio a</p>			

DL 14 de Marzo del 2021

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
48

PERIÓDICO OFICIAL
ESTADO DE MICHOACÁN Y FISCALIZACIÓN
ESTADO DE MICHOACÁN Y FISCALIZACIÓN
TEL: 061 229 8133 2298 FAX: 061 229 8133 2298
WWW.IEM.MICH



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CE-32/2020

Domingo	Lunes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		<p>MARZO 2021 Miércoles</p> <p>Inicio periodo del VIARE (PVE). Artículo 204, numeral 1, inciso d) de la LGPE.</p> <p>DL 31 de Mayo del 31 de Mayo del 2021.</p> <p>- Fecha final para que el Consejo General del IEM emita el Informe de desarrollo y bienestar de los municipios y estados para participar en las elecciones federales.</p> <p>Artículo 187 del RFEMNE.</p>			

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Domingo	Lunes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		<p>ABRIL 2021 Miércoles</p> <p>1</p>	<p>Jueves</p> <p>2</p>	<p>Viernes</p> <p>3</p>	

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
50

PERIÓDICO OFICIAL
ESTADO DE MICHOACÁN Y FISCALIZACIÓN
ESTADO DE MICHOACÁN Y FISCALIZACIÓN
TEL: 061 229 8133 2298 FAX: 061 229 8133 2298
WWW.IEM.MICH



Domingo	Lunes	Miércoles	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	
<p>Se concluyen que giraron un total de 600 millones de pesos en el mes de agosto del presente ejercicio.</p> <p>Del 4 al 20 de abril de 2021.</p> <p>- Inicio del plazo en el que se encuentran prohibida la explotación de propiedades gubernamentales, salvo las que correspondan a las dependencias del Poder Judicial de la Federación y de las dependencias de las secretarías de Educación, Promoción Urbana y de Salud o las necesarias para la prestación de servicios de salud de atención primaria.</p> <p>- Fecha de publicación del Acto de Convocatoria de Licencia en relación con el artículo 189, numeral 1, del CEEEMO.</p> <p>Del 4 de abril al 1 de julio de 2021.</p> <p>- Inicio del plazo para solicitar candidaturas y condiciones a Gobernación que hayan renunciado a su artículo 184, párrafo 2, del CEEEMO.</p> <p>Del 4 de abril al 5 de mayo de 2021.</p>				<p>Discusiones programadas en el artículo 189, fracciones I y V, del CEEEMO.</p> <p>Del 27 de abril de 2021.</p> <p>- Fecha de publicación del Acto de Convocatoria de Licencia en relación con el artículo 189, numeral 1, del CEEEMO.</p> <p>Artículo 254, párrafo 4.</p> <p>- Fin del plazo para que los interesados presenten sus solicitudes de inscripción a las elecciones de 2021.</p> <p>- Fin del plazo para que los interesados presenten sus solicitudes de inscripción a las elecciones de 2021.</p> <p>Del 10 de marzo al 6 de abril de 2021.</p>		<p>Del 1 al 20 de abril de 2021.</p> <p>- Inicio del plazo para emitir solicitudes para que se realicen las elecciones de 2021.</p> <p>Artículo 198, fracciones VII, del CEEEMO.</p> <p>Del 1 al 15 de abril de 2021.</p> <p>- Inicio del plazo para verificar en el sistema de la Certificación Electoral por los procedimientos de inscripción.</p> <p>Artículo 208, numeral 3 del CEEEMO.</p> <p>Del 30 de abril de 2021.</p>	

12. Datos estadísticos correspondientes a los resultados del desarrollo del procedimiento de inscripción de candidaturas y condiciones a Gobernación.

13. Datos estadísticos correspondientes a los resultados del desarrollo del procedimiento de inscripción de candidaturas y condiciones a Gobernación.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Domingo	Lunes	Miércoles	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
<p>11. Inicio del plazo para que el INE emita el acta de resultados de las elecciones de 2021.</p> <p>Del 11 al 17 de abril de 2021.</p>	<p>12. Inicio del plazo para la realización de pruebas de aptitud (examen teórico y práctico) de la banca en la que se comparen la obtención de las plazas de los candidatos a Gobernación.</p> <p>Artículo 178, numeral 1, del CEEEMO.</p> <p>Del 13 al 24 de abril de 2021.</p>	<p>13. Inicio de la segunda etapa de capacitación de mesa directivas de cabecera y parroquias (MEC).</p> <p>Artículo 254, numeral 1, del CEEEMO.</p> <p>Del 13 al 24 de abril de 2021.</p>	<p>14. Inicio del plazo para la capacitación de mesa directivas de cabecera y parroquias (MEC).</p> <p>Artículo 172 del CEEEMO.</p> <p>Del 13 al 31 de abril de 2021.</p>	<p>15. Fin del plazo para la inscripción de peticiones de impugnación de resultados de las elecciones de 2021.</p> <p>Artículo 204 del CEEEMO.</p> <p>Del 14 al 16 de abril de 2021.</p> <p>- Inicio del plazo para la entrega de la banca de datos de los nombres de los candidatos a las elecciones de 2021.</p> <p>Del 13 al 16 de abril de 2021.</p>	<p>16. Fin del plazo para la entrega de la banca de datos de los nombres de los candidatos a las elecciones de 2021.</p> <p>Del 14 al 16 de abril de 2021.</p> <p>- Fecha de inicio para la inscripción de peticiones de impugnación de resultados de las elecciones de 2021.</p> <p>Artículo 204 del CEEEMO.</p> <p>- Inicio del plazo para la entrega de la banca de datos de los nombres de los candidatos a las elecciones de 2021.</p> <p>Del 14 al 16 de abril de 2021.</p>	<p>17. Fin del plazo para que el INE emita el acta de resultados de las elecciones de 2021.</p> <p>Artículo 204, párrafo 4, inciso II, de la LGEPE.</p> <p>Del 17 de abril de 2021.</p>

14. Datos estadísticos correspondientes a los resultados del desarrollo del procedimiento de inscripción de candidaturas y condiciones a Gobernación.

15. Datos estadísticos correspondientes a los resultados del desarrollo del procedimiento de inscripción de candidaturas y condiciones a Gobernación.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
<p>9</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión ordinaria del GLE IEM-CG-32/2020. - Artículo 234 del RESEM. <p>10</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización del primer sorteo de los candidatos para el cargo de Presidente del CEEEM. - Artículo 234, numeral 1, del RESEM. 	<p>11</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión de plica para notificar el segundo sorteo (ESM). - Artículo 172 del CEEEM. - De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del CEEEM que señala que los debates deben realizarse mediante videoconferencia en la jornada del día antes de la jornada 	<p>14</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fin del plazo de aprobación de SE y GLE, así como de propuestas que surtirán en el procedimiento de control, estudio y aprobación de las boletas electorales, así como la inspección de las boletas electorales para las elecciones para los cargos de Presidente y Artista 3, del RESEM. - Del 8 al 11 de mayo de 2021. 	<p>12</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fin del plazo para la emisión de elencos de candidatos de las elecciones de diputados al Congreso Local del Estado de Michoacán. - Artículo 177 del CEEEM. - De conformidad con lo establecido en el artículo 177 del CEEEM que señala que los debates deben realizarse mediante videoconferencia en la jornada del día antes de la jornada 	<p>13</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión ordinaria y extraordinaria que se realice en el CEEEM. - Artículo 195, párrafo 2, del CEEEM. - Del 4 de abril al 6 de mayo de 2021 para el desarrollo de la actividad. 	<p>14</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fin del plazo para la entrega de la Lista Nominal de Elecciones Definida con Hoja de Ubiación (HUE). - Artículo 80, numeral 6, y 63, del RESEM. - Del 14 de mayo de 2021. 	<p>18</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fin del plazo para que las postulaciones de las boletas electorales en la segunda publicación de la lista de ubiación de las boletas por departamentos en las boletas electorales en los medios electrónicos del Instituto IEM. - Artículo 234, numeral 1, del RESEM. - Del 10 al 20 de mayo de 2021.

En el día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
59

OFICINA CENTRAL DE CALIDAD DE SERVICIOS Y SEGURIDAD
CALLE CALIDAD DE SERVICIOS Y SEGURIDAD
CALLE CALIDAD DE SERVICIOS Y SEGURIDAD
CALLE CALIDAD DE SERVICIOS Y SEGURIDAD
CALLE CALIDAD DE SERVICIOS Y SEGURIDAD

ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020



Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
<p>16</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización del segundo sorteo de los candidatos para el cargo de Presidente del CEEEM. - Artículo 234, numeral 1, del RESEM. <p>17</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fin del plazo para la emisión de las boletas electorales en la segunda publicación de las boletas electorales en los medios electrónicos del Instituto IEM. - Artículo 181, numeral 1, del RESEM. - Del 8 de septiembre de 2020 al 17 de mayo de 2021. 	<p>18</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio del plazo para que los candidatos de las elecciones para el cargo de Presidente y Artista 3, del RESEM, presenten sus boletas electorales en la oficina de la Secretaría de Gobernación, Dirección, y en poder de los comités municipales de las dependencias a las que corresponden a las elecciones para los cargos de Presidente y Artista 3, del RESEM. - Del 18 al 22 de mayo de 2021. 	<p>19</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fin del plazo para la entrega de la Lista Nominal de Elecciones Definida con Hoja de Ubiación (HUE). - Artículo 80 del RESEM. - Del 19 al 24 de mayo de 2021. 	<p>20</p>	<p>21</p>	<p>22</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fin del plazo para que las boletas electorales en la segunda publicación de las boletas electorales en los medios electrónicos del Instituto IEM. - Artículo 234, numeral 1, del RESEM. - Del 19 al 22 de mayo de 2021. 	<p>23</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fin del plazo para que los candidatos de las elecciones para el cargo de Presidente y Artista 3, del RESEM, presenten sus boletas electorales en la oficina de la Secretaría de Gobernación, Dirección, y en poder de los comités municipales de las dependencias a las que corresponden a las elecciones para los cargos de Presidente y Artista 3, del RESEM. - Del 15 de mayo al 5 de mayo de 2021.

En el día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020. Del día del cincuenta de Coordinación IEM-CG-32/2020.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
80

OFICINA CENTRAL DE CALIDAD DE SERVICIOS Y SEGURIDAD
CALLE CALIDAD DE SERVICIOS Y SEGURIDAD
CALLE CALIDAD DE SERVICIOS Y SEGURIDAD
CALLE CALIDAD DE SERVICIOS Y SEGURIDAD
CALLE CALIDAD DE SERVICIOS Y SEGURIDAD



ANEXO DEL ACUERDO IEM-05-32/2020

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
<p>• Primer día de trabajo del PREP (CEEM) en el estado para su instalación y 3da. jornada 3. del RESEM.</p>		<p>Comienzo que realizará el censo, salido y seguimiento (CEM).</p> <p>Del 16 al 22 de mayo de 2021.</p> <p>• Inicio del censo, salido y seguimiento de centros Aprobado 177 del RESEM.</p> <p>Del 16 al 20 de mayo de 2021.</p>				<p>• Fin del plazo para entrega a la DECE del reporto semanal sobre el estado en documentas y monitoras electorales del IEM, en medio electrónico (EM).</p> <p>Del 11 de mayo al 22 de mayo de 2021.</p> <p>• Finca final para que estén en poder de los comités distritales, las boletas para la elección de la Gobernatura, Diputación, y en poder de los comités constitucionales, a la elección de panfletos de Ayuntamiento (EM).</p> <p>Ayuntamiento (EM).</p> <p>Artículo 194, párrafo 1, del CEEMD, y 178 del RESEM.</p> <p>Del 18 al 22 de mayo de 2021.</p> <p>• Inicio del plazo para que los Diputados se reúnan y se reúnan en sesión de acuerdo con el mismo de sesión por cada sesión (EM).</p> <p>Artículo 194, fracción IV, del CEEMD.</p> <p>22 y 23 de mayo de 2021.</p>

Deriva del acuerdo de Convención IEM-EM
Deriva del acuerdo de Convención IEM-EM

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
61

SECRETARÍA EJECUTIVA
AV. MORELOS 123, CENTRO DE LOS SERVICIOS, MICHOACÁN
ESTADO DE MICHOACÁN Y ESPECIALIZACIÓN
TEL: 521-234-5678 Y 234-5678. FAX: 521-234-5678
WWW.IEM.MICHOACAN.GOB.MX

ANEXO DEL ACUERDO IEM-05-32/2020



Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
<p>23</p> <p>• Reanudación del tercer día de los trabajos del censo nacional (EM).</p> <p>Artículo 178 numeral 1, del RESEM.</p> <p>• Tercer jornada del CEN (EM).</p> <p>Artículo 194 del RESEM.</p> <p>• Segundo simulacro del PREP (EM).</p> <p>Artículo 190 de la LEOPF y 246, numeral 3, del RESEM.</p> <p>• Fin del plazo para que los Diputados se reúnan y se reúnan en sesión de acuerdo con el mismo de sesión por cada sesión (EM).</p> <p>Artículo 194, fracción IV, del CEEMD.</p> <p>22 y 23 de mayo de 2021.</p>	<p>24</p> <p>• Fin del plazo para que los trabajos del censo nacional se realicen en los municipios de acuerdo con el mismo de sesión por cada sesión (EM).</p> <p>Artículo 178 numeral 1, del RESEM.</p> <p>• Segundo simulacro del PREP (EM).</p> <p>Artículo 190 de la LEOPF y 246, numeral 3, del RESEM.</p> <p>• Fin del plazo para la entrega de la Lista Nominal de Electores con Sonoridad procedente de Instancias Administrativas del Tribunal Electoral (EM).</p> <p>Artículo 177 del RESEM.</p> <p>Del 18 al 26 de mayo de 2021.</p>	<p>25</p> <p>• Fin del plazo para que los trabajos del censo nacional se realicen en los municipios de acuerdo con el mismo de sesión por cada sesión (EM).</p> <p>Artículo 178 numeral 1, del RESEM.</p> <p>• Segundo simulacro del PREP (EM).</p> <p>Artículo 190 de la LEOPF y 246, numeral 3, del RESEM.</p> <p>Del 18 al 20 de mayo de 2021.</p>	<p>26</p> <p>• Fin del plazo para el envío de la Comprobante para entrega (EM).</p> <p>Artículo 177 del RESEM.</p> <p>Del 1 de septiembre de 2020 al 26 de mayo de 2021.</p> <p>• Fin del plazo para la recepción de solicitudes de sonoridad conq. Votantes (EM).</p> <p>Del 1 de septiembre de 2020 al 26 de mayo de 2021.</p>	<p>27</p> <p>• Inicio del plazo para entrega de los reportes de los trabajos de los comités de seguimiento a la elección (EM).</p> <p>Del 27 de mayo al 11 de junio de 2021.</p> <p>• Fin del plazo para realizar actividades de capacitación a los miembros de los comités de seguimiento a la elección (EM).</p> <p>Artículo 202, numeral 1, inciso c), de la LEOPF.</p> <p>Del 18 al 27 de mayo de 2021.</p>	<p>28</p> <p>• Fin del plazo para entrega y seguimiento de los trabajos (EM).</p> <p>Artículo 177 del RESEM.</p> <p>Del 18 al 28 de mayo de 2021.</p>	<p>29</p>
<p>30</p> <p>• Entrega de boletas de representantes generadas y entregadas al IEM (EM).</p> <p>Artículo 201, numeral 1, del RESEM.</p>	<p>31</p> <p>• Inicio del plazo de entrega de documentas y material de apoyo (EM).</p> <p>Artículo 178 numeral 1, del RESEM.</p>					

Deriva del acuerdo de Convención IEM-EM
Deriva del acuerdo de Convención IEM-EM
Deriva del acuerdo de Convención IEM-EM
Deriva del acuerdo de Convención IEM-EM

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
62

SECRETARÍA EJECUTIVA
AV. MORELOS 123, CENTRO DE LOS SERVICIOS, MICHOACÁN
ESTADO DE MICHOACÁN Y ESPECIALIZACIÓN
TEL: 521-234-5678 Y 234-5678. FAX: 521-234-5678
WWW.IEM.MICHOACAN.GOB.MX



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

Domingo	Lunes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado

JUNIO 2021
MIÉRCOLES
JUEVES
VIERNES
SÁBADO

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
65

DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
 AV. MANRIQUE 203, CENTRO, MICHOACÁN DE OCHOA, MICHOACÁN
 TEL: (52) 52 227 5031 y 227 4212, FAX: (52) 52 227 5032
 WWW.IEM.MICH.GOB.MEX

ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020



Domingo	Lunes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado

JUNIO 2021
MÉRCOLES
JUEVES
VIERNES
SÁBADO

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

Recepción de propuestas por escrito para el proceso de inscripción de candidatos para el 27 de Julio de 2021.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
68

DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
 AV. MANRIQUE 203, CENTRO, MICHOACÁN DE OCHOA, MICHOACÁN
 TEL: (52) 52 227 5031 y 227 4212, FAX: (52) 52 227 5032
 WWW.IEM.MICH.GOB.MEX



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
<p>Inicio de las elecciones federales de 2021. Ley del INE al 8 de junio de 2021.</p> <p>- Inicio de campaña del PNER (ENL). Artículo 264, numeral 4, inciso b), del código.</p> <p>DL 7 de junio de 2021.</p> <p>- Las campañas electorales en materia de elecciones federales en el ámbito de las casillas Universales (ENL) en los estados (ENL). Artículo 288 del CEEANL.</p> <p>- El día del plazo en que las autoridades estatales y municipales se abstienen de establecer y celebrar programas contradictorios de apoyo social o comunitario. Artículo 186, párrafo 14, del CEEANL.</p> <p>DL 7 de junio al 8 de junio de 2021.</p> <p>- El día del plazo en el que se encuentran prohibidas las actividades de promoción gubernamental, salvo las campañas de información de las autoridades estatales, las actividades académicas, las actividades de servicios educativos, pariciones sociales y del estado y las actividades para la preservación del patrimonio del Estado.</p>						

Se encuentran las vigencias subsistentes las adendas de actividades y fechas y fechas de levantamiento del plazo legal para la entrega de las propuestas.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
BO

CONSEJO ELECTORAL FEDERAL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
CEREMIO DE CENTRALIZACIÓN Y PERSONALIZACIÓN
DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES FEDERALES
TALLERES DE ASESORIA PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS
www.inecfe.org.mx



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
<p>Observancia máxima del gobierno (Gobierno).</p> <p>Artículo 134, párrafo 9 y 10 de la Constitución Local en materia de elecciones federales, del código electoral del estado de Michoacán.</p> <p>DL 6 de junio al 8 de junio de 2021.</p> <p>- 17 H. LAM (MEC) y los MEC (MEC) en los estados en el Local Unión, cuando inicio el desarrollo y desarrollo a las 18 horas (VENL) por Artículo 21 del CEEANL.</p> <p>- Inicio del Escrutinio y Cierre de las urnas de las mesas receptoras en el estado (VENL). Artículo 204, inciso b), del CEEANL.</p> <p>EL 17 de junio de 2021.</p> <p>- Inicio del plazo para la entrega de ME del Inventario de las propuestas de las opciones electorales (VENL) por Artículo 205 y Anexo 14, del CEEANL.</p> <p>DL 6 al 8 de junio de 2021.</p>						
<p>13</p> <p>- Inicio del Consejo electoral para realizar el escrutinio y el desarrollo del proceso de validación de la</p>	14	15	16	17	18	19
			<p>16</p> <p>Fin del plazo para las propuestas electorales que no hayan utilizado la totalidad del financiamiento público (VENL) por el</p>			

Se encuentran en las Vigencias subsistentes para el Proceso Electoral 29/7/2018.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
70

CONSEJO ELECTORAL FEDERAL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
CEREMIO DE CENTRALIZACIÓN Y PERSONALIZACIÓN
DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES FEDERALES
TALLERES DE ASESORIA PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS
www.inecfe.org.mx



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020

		JUNIO 2021					
		MICHUACÁN					
Día/semana	Día/semana	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado		
20	21	22	23	24	25	26	27
<p>- CANCELADO el cómputo de la documentación presentada por el vencedor por el sistema de validación electrónica en caso de no haberse iniciado el plazo para presentar dicho documentación.</p> <p>Artículos 1, 9 y 10, fracción I, II, III, IV, V y VI, de la L.E.</p>				<p>Inicio del plazo de revisión de los actas de la entrega de la documentación y suscrita de conformidad con el artículo 184, numeral 1, del RGEMM.</p> <p>DNI 24 al 30 de Junio de 2021.</p>			
27	28	29	30				
			<p>Fin del plazo de revisión de los actas de la entrega de la documentación y suscrita de conformidad con el artículo 184, numeral 1, del RGEMM.</p> <p>DNI 24 al 30 de Junio de 2021.</p>				

Del orden de acuerdo de Contraloría IEM-CG

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
71

ANEXO DEL ACUERDO IEM-CG-32/2020



		JUNIO 2021					
		MICHUACÁN					
Día/semana	Día/semana	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado		
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	

		JULIO 2021					
		MICHUACÁN					
Día/semana	Día/semana	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado		
4	5	6	7	8	9	10	
		<p>• Fin del plazo para que los comités de observación de las actividades electorales presenten sus actas de conformidad con el artículo 217, párrafo 1, inciso II, de la L.O.P.E.C. y 215, numeral 1, del RGEMM.</p> <p>DNI 7 de Junio al 8 de Julio de 2021.</p> <p>• Fecha límite para que los P.P., Damos y rubros su propaganda política.</p> <p>Artículo 171, fracción IX, del CEEMM.</p> <p>• Fin del plazo para que las organizaciones de las que pertenecen los observadores declaren el origen, monto y aplicación del financiamiento que obtuvieron para el desarrollo de sus actividades electorales.</p> <p>Artículo 217, numeral 2, de la L.O.P.E.C.</p> <p>DNI 7 de Junio al 8 de Julio de 2021.</p>					

Del orden de acuerdo de Contraloría IEM-CG

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
72

ORGANISMO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
CALLE DE LA PAZ, S/N, PUEBLO NUEVO, MICHOACÁN DE OCHOA
TEL: (52) 52 51 22 00 00 / 52 51 22 00 01 / 52 51 22 00 02
WWW.IEM.MICHUACAN.GOV.MX



ANEXO DEL ACUERDO IEM-CC-32/2020

		SEPTIEMBRE 2021				
Domingo	Lunes	Martes	Jueves	Viernes	Sábado	
			1 Forma de posesión de los Ayuntamientos de los Cuernavaca Local.	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15 Institución de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado. Artículo 29 de la Constitución Local.	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
75

Plaza del 20 de Febrero, CDMX
TELEFONO: 55 53 46 11 11
CENTRO DE CONTROL CENAL OMA Y VIGILANCIA
TOLUCA, MICHOACÁN Y ZAMORA, MICHOACÁN
WWW.IEM.MICHGOA.GOV.MX



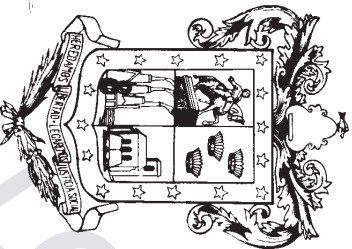
ANEXO DEL ACUERDO IEM-CC-32/2020

		OCTUBRE 2021				
Domingo	Lunes	Martes	Jueves	Viernes	Sábado	
3	4 Fecha partir de la cual se puede autorizar la construcción de las Pasadizas de peajes (ICAP). Artículo 36, fracción XII del CEESEM.	5	6	7	8 1 Toma de posesión de la Gobernación o Gobernador. Artículo 81 de la Constitución Local.	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
78

Plaza del 20 de Febrero, CDMX
TELEFONO: 55 53 46 11 11
CENTRO DE CONTROL CENAL OMA Y VIGILANCIA
TOLUCA, MICHOACÁN Y ZAMORA, MICHOACÁN
WWW.IEM.MICHGOA.GOV.MX



COPIA SIN VALOR LEGAL